

Protocolo de actuación en la atención presencial en el CLC

A partir del lunes día 18 de mayo de 2020 el CLC empieza su actividad presencial en la sede colegial.

La actividad presencial prioritaria de las trabajadoras del CLC durante la próxima semana será la gestión de los envíos y recogidas de los EPIs a los colegiados que hayan hecho un pedido a través del Colegio.

Las consultas se seguirán resolviendo a distancia, preferentemente por correo electrónico. En caso que sea imprescindible una visita presencial se deberá solicitar **cita previa** a través de la dirección de correo electrónico info@clc.cat o bien por teléfono al 93 487 83 93. Se deberá notificar el motivo de la solicitud de cita y esperar su confirmación por parte del CLC.

La persona deberá asistir a la sede a la hora pactada, ni antes ni después. Si no puede asistir en aquel momento deberá pedir una nueva cita.

El usuario deberá asistir a la sede del CLC con mascarilla. Cuando la persona acceda a la sede será imprescindible hacer uso del gel hidroalcohólico que facilitará el personal del CLC para la desinfección de las manos.

Una vez llegue a la sede a la hora pactada se deberá llamar al timbre y esperar a ser atendido. El tiempo de permanencia en la sede será el estrictamente necesario.

Se atenderá a una única persona por visita. Los acompañantes deberán esperar en el exterior de la sede.

En caso de presentar algún síntoma o haber estado en contacto con alguna persona positiva de COVID-19, rogamos os abstengáis de ir presencialmente al CLC y contactéis con nosotros por teléfono o correo electrónico.

Última actualización: 18 de mayo de 2020